



Puerto Williams, 01 FEB 2019

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 27/11/2018, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019;
- El Decreto Alcaldicio N°1111 de fecha 29/01/2019, que designa Alcaldesa (s) de la Comuna de Cabo de Hornos a doña Johanna Cardenas Vargas;
- Memorándum de Jefa Dpto. de Desarrollo Comunitario N° 69 de fecha 01/02/2019 a Srta. Alcaldesa (s) informando el beneficio;
- Ficha de atención, acta de entrega de ayuda social, copia de boleta servicios,

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE**, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Rosa	Calisto Calisto		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.680
2	Daniel	Zarraga Calderón		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.680
3	María	Muñoz Ulloa		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.910
4	Julia	González Calderón		Pago de saldo anterior boleta de agua	\$41.950

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**JOHANNA CARDENAS VARGAS**  
**ALCALDESA (S)**

JCV/AFU/CGC/POG/AFU/afu

Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control
- 5.- Oficina de Partes

Puerto Williams, 01 de enero 2019

MEMORANDUM N° 69

A: ALCALDESA (S) DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS  
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS

DE: JEFA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO  
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Rosa	Calisto Calisto		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.680
2	Daniel	Zarraga Calderón		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.680
3	María	Muñoz Ullaa		1 recarga de gas 45 kilos	\$34.910
4	Julia	González Calderón		Pago de saldo anterior boleta de agua	\$41.950

Se señala que este apoyo social de acuerdo a Reglamento de ayuda Social.

Sin otro particular, se despide atentamente



*Angelica Filosa Uribe*  
ANGELICA FILOSA URIBE  
JEFA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

AFUafu  
DISTRIBUCIÓN:  
1. ALCALDIA  
2. DDC  
3. DDC SOCIAL

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Rosa Calisto Calisto....., Rut.....  
Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Recarga de gas 45 kg. \$ 34.680.-

  
[Signature]  
ASISTENTE SOCIAL

[Signature]  
FIRMA

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Daniel Larroza Calderon, Rut.....

Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Recarga de \$m 45 kg. \$ 34.680

  
[Signature]  
ASISTENTE SOCIAL

[Signature]  
FIRMA

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Julio González Colón, Rut.....  
Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Pago saldo antiguo Bolíto de agua. \$ 41.950



Julio G. C  
FIRMA

Casa Matriz: Isidora Gayenechea 3.600  
Ofic. 401 - 402, Las Condes, Santiago.  
Giro: Captación, purificación y  
distribución de agua.  
www.aguasmagallanes.cl



961-228-00-28  
o también al 2-23612827

RUT:76.215.628-8  
BOLETA NO AFECTA O  
EXENTA ELECTRONICA  
N° 180739

S.L.L.-SANTIAGO ORIENTE

BONZALEZ CALDERON JULIA  
/ELCHO #218, PUERTO WILLIAMS  
/ABO DE HORNOS

N°SERVICIO 424705-1

VENCIMIENTO Corte en Trámite.

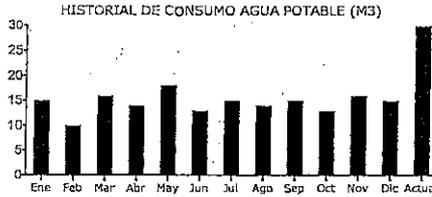
TOTAL A PAGAR \$ 81.600

AFECTO A CORTE A PARTIR DE 09-02-2019

UTA : 71407019110  
407169 FNSNNS 180739 00293

sumo es: 30,00 (m3)

Consumo (14-01-2019)	1198
Consumo (13-12-2018)	1168
Consumo periodo (m3)	30
Consumo facturado (m3)	30



**Aguas Magallanes le informa**

Pagos Del Periodo \$ 0

Tarifa Publicada Diario La Prensa Austral 28 Sep 2018

Tarifa Exentas de I.V.A.; Grupo Tarifario 0

AFECTO A CORTE A PARTIR DE 09-02-2019

TIPO DE CORTE: LLAVE DE PASO. VALOR CORTE \$ 2.374.

VALOR REPOSICION \$ 2.013. DEUDA IMPAGA: \$ 41.850

Ud. tiene derecho a solicitar al personal que acude a su domicilio a cortar el suministro, un aplazamiento del corte por 3 días hábiles, cancelando un valor de \$ 2.374, que se cobrará en su próxima boleta.

Factor de Cobro 1

N° de Medidor 11303

Diametro de Medidor 13

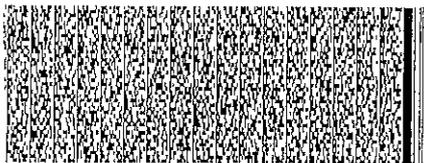
Exento de IVA. Art. 11 Ley 10392

Fecha Próxima Lectura 12-02-2019

Detalle de su cuenta	Cantidad	Precio (\$)	Total (\$)
Consumo agua potable	1,00	1.097,00	1.097,00
Consumo facturado	30,00	637,48	19.124,00
Consumo facturado	30,00	627,48	18.824,00
<b>Total facturado</b>			<b>39.045,00</b>
Consumo Mes			589,00
Total Mes			<b>39.634,00</b>
Saldo Crédito			41.950,00
Saldo Débito			-15,00
<b>Total</b>			<b>31,00</b>

MONTO A PAGAR 81.600

FECHA EMISIÓN 21-01-2019



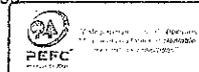
Timbre Electrónico SII

Verifique información www.aguasmagallanes.cl



015001807390042470500081600

Por ti,  
por nuestra  
ciudad



AGUAS MAGALLANES S.L.L. EN GESTIÓN DE CALIDAD: ISO 9.001, EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: OHSAS 18.001 Y EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: ISO 14.001

AMIF PIONERO SPA RUT: 96222233-1



00299/010001

por ti,  
por nuestra  
ciudad



Identificación N°: 856797

Punta Arenas, 21 de Enero de 2019

Nombre: JULIAGONZALEZ CALDERON  
Dirección: YELCHO N°218  
Comuna: CABO DE HORNOS  
Ciudad: PUERTO WILLIAMS

Estimado Cliente:

REF: Exceso Consumo

Querido con saludarlo cordialmente, queremos informarle que de acuerdo a nuestro registro, su cuenta mensual ha experimentado un alza en un 83% con relación al mayor valor facturado por nuestra empresa en los últimos 12 meses, Noviembre de 2018.

Esta causa puede ser la siguiente, aumento de consumo.

Para controlar su consumo le recomendamos las siguientes acciones:

- Revisar constantemente su WC.
- Reparar goteras de llaves y cañerías.
- Para detectar fugas en las instalaciones tome la lectura del medidor en la noche y compárelas con la de la mañana.

Atentamente,  
Gerente de Clientes  
Aguas Magallanes

Visítanos en nuestro sitio web y descarga tu App desde Google Play o Apple Store



# Notificación de Corte de servicio

Estimado cliente:

Al saludarlo cordialmente, queremos informarle que de acuerdo a nuestros registros, su servicio de agua potable presenta una deuda pendiente, por lo que agradeceremos realizar su pago tan pronto sea posible.

Si tiene dificultades para pagar toda la deuda, lo invitamos a concurrir a nuestros Centros de Atención al Cliente, donde podrá optar por un convenio de pago.

En caso de no regularizar su deuda dentro de los siguientes 15 días, contados desde la presente notificación, procederemos con la suspensión del servicio de agua potable. Esta acción como la posterior reposición del servicio tiene un costo adicional para usted.

La fecha de corte de su deuda, la fecha de corte y el costo de las acciones de corte y reposición del servicio, están detalladamente señalados en su actual boleta.

En caso de que nuestro personal acuda a su domicilio a cortar el suministro, usted tiene el derecho a solicitar un servicio de aplazamiento del corte por 3 días hábiles. El costo de este servicio está autorizado por la Gerencia de Servicios Sanitarios y su valor está indicado en su actual boleta.

Atentamente,

Gerencia de Clientes

En nuestro sitio web y disfruta sus beneficios. Más cómodo, rápido y efectivo.



# Notificación de Corte de servicio

Estimado cliente:

En saludarlo cordialmente, queremos informarle que de acuerdo a nuestros registros, su servicio de agua presenta una deuda pendiente, por lo que agradeceremos realizar su pago tan pronto sea posible.

Si tiene dificultades para pagar toda la deuda, lo invitamos a concurrir a nuestros Centros de Atención al Cliente, donde podrá optar por un convenio de pago.

Si no regulariza su deuda dentro de los siguientes 15 días, contados desde la presente notificación, tendremos que proceder con la suspensión del servicio de agua potable. Esta acción como la posterior reposición del servicio tiene un costo adicional para usted.

Los montos de su deuda, la fecha de corte y el costo de las acciones de corte y reposición del servicio, están detallados y señalados en su actual boleta.

Si requiere que nuestro personal acuda a su domicilio o cortar el suministro, usted tiene el derecho a solicitar el servicio de aplazamiento del corte por 3 días hábiles. El costo de este servicio está autorizado por la Gerencia de Servicios Sanitarios y su valor está indicado en su actual boleta.

Atentamente,  
Clientes

En nuestro sitio web y disfruta sus beneficios. Más cómodo, rápido y efectivo.



# Notificación de Corte de servicio

Estimado cliente:

Al saludarlo cordialmente, queremos informarle que de acuerdo a nuestros registros, su servicio de agua presenta una deuda pendiente, por lo que agradeceremos realizar su pago tan pronto sea posible.

Si tiene dificultades para pagar toda la deuda, lo invitamos a concurrir a nuestros Centros de Atención al Cliente, donde podrá optar por un convenio de pago.

En caso de no regularizar su deuda dentro de los siguientes 15 días, contados desde la presente notificación, procederemos con la suspensión del servicio de agua potable. Esta acción como la posterior reposición del servicio tiene un costo adicional para usted.

Los montos de su deuda, la fecha de corte y el costo de las acciones de corte y reposición del servicio, están detalladamente señaladas en su actual boleta.

En caso de que nuestra personal acuda a su domicilio a cartar el suministro, usted tiene el derecho a solicitar un servicio de aplazamiento del corte por 3 días hábiles. El costo de este servicio está autorizado por la Gerencia de Servicios Sanitarios y su valor está indicado en su actual boleta.

Atentamente,  
Gerencia de Clientes

¡En nuestro sitio web y disfruta sus beneficios. Más cómodo, rápido y efectivo.



# Notificación de Corte de servicio

Estimado cliente:

Al saludarlo cordialmente, queremos informarle que de acuerdo a nuestros registros, su servicio de agua presenta una deuda pendiente, por lo que agradeceremos realizar su pago tan pronto sea posible.

Si tiene dificultades para pagar toda la deuda, lo invitamos a concurrir a nuestros Centros de Atención al Cliente, donde podrá optar por un convenio de pago.

Si no regulariza su deuda dentro de los siguientes 15 días, contados desde la presente notificación, procederemos con la suspensión del servicio de agua potable. Esta acción como la posterior reposición del servicio tiene un costo adicional para usted.

Los detalles de su deuda, la fecha de corte y el costo de las acciones de corte y reposición del servicio, están detallados en su actual boleta.

En caso de que nuestro personal acuda a su domicilio a cortar el suministro, usted tiene el derecho a solicitar un aplazamiento del corte por 3 días hábiles. El costo de este servicio está autorizado por la Gerencia de Servicios Sanitarios y su valor está indicado en su actual boleta.

Atentamente,  
Clientes

Visítanos en nuestro sitio web y disfruta sus beneficios. Mas cómodo, rápido y efectivo.

Fecha:

**ACTA DE RECEPCIÓN**

Don/ña María Muñoz Ulla....., Rut.....

Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Recarga de fn 45 kg \$ 34.910



María Muñoz Ulla  
FIRMA